



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 3.131.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

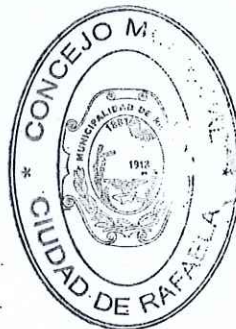
MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda, tenga a bien enviar copia de:

- Intimación enviada al propietario de los Ex Almacenes Ripamonti.
 - Estudios realizados para conocer el estado del inmueble.
- (Exp. C.M. N° 08445-1)

Dada en la Sala de Sesiones del ////
CONCEJO MUNICIPAL DE ////
RAFAELA, a los catorce días del //
mes de septiembre del año dos mil /
diecisiete.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lis NATALIA ENRICO
VICE-PRESIDENTE 1°
Concejo Municipal de Rafaela